



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 07 - 2006

En la Ciudad de Puente Alto, a **nueve** de Marzo del año **dos mil seis**, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Puente Alto, presidido por el **Alcalde** don **MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como Secretario Municipal Don **MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejal Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejal Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejal Sr. Claudio Reyes Norambuena

Concejal Sr. Lucas Palacios

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además la Sra. Administradora Municipal doña Najel Klein Moya; el Sr. Director el Sr. Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; el Sr. Director de Administración y Finanzas don **Cristián Ramírez Alvarado** ; y el profesional don **Diego Castro**.

II.- Tabla.-

- a) Observación de Actas Anteriores;**
- b) Correspondencia;**
- c) Cuenta del Presidente**
- d) Cuenta de Comisiones**
- e) Asuntos Pendientes**
- f) Tabla Ordinaria**
- g) Asuntos varios.**

III.- Desarrollo de la Sesión.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

No se trata este punto.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El Sr. **Secretario Municipal** da lectura a la siguiente Correspondencia:

a) **Memorando N°158 de la Dirección de Asesoría Jurídica** remitiendo copia de la resolución recaída en el Recurso de Protección interpuesto en contra de la Municipalidad por doña **María Elena Solorza** y doña **Mirna Rodríguez Rodríguez**, fundadas en la instalación de una antena en calle San Pedro N°984, Población San Gerónimo de la comuna de Puente Alto. Se hace presente que éste fue rechazado.

b) Oficio N°28 de la Sra. Directora Zonal Sur Costa de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., informando sobre las atenciones entregadas por dicho servicio durante el año 2005.

c) Memorando N°327 de la Comisión Evaluadora con relación a la licitación pública “ Extracción de Áridos del Río Maipo”.

d) Informe de Comisión Evaluadora sobre licitación pública “Reparación de Pavimentos en sector la Lechería/ Curaco de Velez” y “ Reparación de Pavimentos en sector calle El sauce / estación El Canelo”.

e) Memorando N°19 de la abogado Paz Blanco Yazigi referido al proceso de licitación de áridos en el Río Maipo;

f) Proyecto de Modificación Presupuestaria.

3.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE.-

El Sr. **Alcalde** solicita que los temas expuestos en la correspondencia leída precedentemente, sea sancionada en el acto porque se trata de servicios que requieren una cierta prioridad.

a) Proyecto de Modificación Presupuestaria.-

Se ofrece la palabra a don **Cristian Ramírez** quien da cuenta de los principales aspectos del proyecto de Modificación Presupuestaria.

Los señores concejales formulan diversas consultas las que son abordadas en el acto por el citado Director.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N°60-2006: Aprobar el siguiente proyecto de modificación Presupuestaria:

DECRETO

PRESUPUESTO DE INGRESOS		Aumento	Disminucion
Suplementación		M\$	M\$
0663001003	P.M.B. Las Acacias	72.906	
0663002011	P.M.U. Empleo	40.813	
Total Ingresos		113.719	
PRESUPUESTO DE GASTOS			
Trasposos			
1213173600	Proyectos de Arrastre		79.258
1213173703	Mejoramiento Infraestructura Comunitaria		8.000
Total Trasposos Gastos			87.258
PRESUPUESTO DE GASTOS			
Suplementación			
1213173504	Educación Salud y Atención de Menores	9.181	
1213173505	Edificio Consistorial	32.273	
1213173507	P.M.B. Las Acacias	110.710	
1213173705	Proyectos de Empleo 2006	48.813	
Total Suplementación Gastos		200.977	
Totales		200.977	200.977

b) Situación del Comercio en la Vía Pública.

El Sr. **Alcalde** señala que con ocasión del retiro de comerciantes de la vía pública efectuada en cumplimiento a un acuerdo del **Concejo Municipal**, puede informar que los resultados han sido altamente positivos toda vez que han disminuido notoriamente las denuncias por robos y hurtos en la zona centro.

Los señores concejales señalan que efectivamente en estos momentos resulta seguro y tranquilo desplazarse por el centro de la ciudad, lo que hace unos días resultaba casi imposible.

Los señores concejales solicitan que esta política se mantenga en forma permanente ya que con ello se está favoreciendo al grueso de la población que necesita concurrir al centro a realizar diversos trámites.

El Sr. **Alcalde** agrega que asimismo las calles y veredas se ven más limpias, lo que ha causado una grata impresión en los vecinos.

Por lo expuesto y recogiendo propuestas nacida en este **Concejo** es que se está evaluando la factibilidad de adquirir el equipamiento necesario para realizar la limpieza por parte del propio Municipio.

Los señores concejales se muestran partidarios de adquirir el equipo para proceder a la limpieza de calles y veredas de la comuna.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 61 -2006: Adquirir el equipamiento necesario para efectuar la limpieza y lavado de las calles y veredas de la comuna.-

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

a) Concejales Sra. María Angélica Villadangos W.

Manifiesta la concejal que ha transcurrido un tiempo prudencial desde que el supermercado Monserrat se comprometió a solucionar el problema de las veredas existentes en su alrededor, ya que por su precario existe un grave peligro para las personas que se desplazan en especial, las de más edad, por lo que solicita una definición al respecto.

El Sr. Alcalde señala que conversará personalmente esta situación con los ejecutivos de ese establecimiento, de modo tal que en los próximos pueda entregar una respuesta.

b) Concejales Sra. Sylvia Roubillard G.

Solicita fiscalizar el emplazamiento de letreros en los postes de calle José Luis Coo y Santa Josefina, ya que ello iría en contra de la normativa vigente.

Lo anterior es respaldado por el concejal Sr. **Claudio Reyes Canto** quien indica que no debe olvidar el accidente ocurrido en Santiago por la caída de un letrero en la vía pública.

El Sr. **Alcalde** señala que se preocupará personalmente de esta materia.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.-

a) Patente de Alcohol Supermercado Economax.

Se explica por don **René Borgna** que este establecimiento cumple con todas las exigencias legales para optar a la patente definitiva.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N°62– 2006: Aprobar Patente Definitiva de Supermercado de Bebidas Alcohólicas solicitada por Montrone S.A., para el Supermercado Economax para el local ubicado en Santo Domingo N°67.

b) Patente de Alcohol Supermercado Tottus.

Se explica por don **René Borgna** que este establecimiento cumple con todas las exigencias legales para optar a la patente definitiva.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N°63–2006: Aprobar Patente Definitiva de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, para el Supermercado San Francisco S.A. (Supermercado Tottus) para el local ubicado en Avenida Concha y Toro N°1477.

c) Subvención Fundación “ NUESTROS HIJOS”.

Se explica por el Sr. **Alcalde** que esta subvención fue aprobada el año pasado pero por diversas razones nunca fue entregada, por lo que correspondería que ella fuera entregada.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N°64– 2006: Aprobar una subvención por la suma de veinte millones de pesos (\$20.000.000) a favor de la Fundación denominada “NUESTROS HIJOS” , en su condición de institución colaboradora de la Municipalidad de Puente Alto” por su labor de atención a los niños afectados de cáncer existentes en la comuna.

7.- ASUNTOS VARIOS.-

No se trata este punto.-

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión, en nombre de Dios y la comunidad de Puente Alto.-

**MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE**

**MIGUEL ÁNGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**